



BOLSAS EXCELENCIA MOCIDADE EXTERIOR

D. Antonio Rodríguez Miranda, Secretario Xeral da Emigración

OBJETIVOS



Iniciativa dirigida a los **universitarios gallegos residentes en el extranjero** con altas cualificaciones en sus expedientes.



Becas de excelencia para el **estudio de Masters oficiales en las universidades gallegas**.



Integración en el mercado laboral con el fin de fijar población nueva, joven y formada, en el territorio de Galicia.



100 becas para la excelencia, con un presupuesto para la primera campaña de **1 millón de Euros**.

BENEFICIARIOS

 Residentes en el extranjero.

→ Estar en posesión de la **nacionalidad española**.

 Ser **emigrante nacido en Galicia o haber residido en Galicia de forma continuada durante 10 años**, teniendo la nacionalidad española antes de emigrar.

→ Ser **descendiente por consanguineidad** de una de las personas del supuesto anterior y haber nacido en el extranjero.

 En el caso de las de personas nacidas en el extranjero, **estar vinculadas a un ayuntamiento gallego**.

CONDICIONES PARA EL ACCESO

- **Estar en posesión de algún título universitario de grado, licenciatura, diplomatura o equivalente obtenido en los últimos diez años.**
- **Acreditar un mínimo de dos años de residencia en el exterior inmediatamente anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud.**
- **Firmar el compromiso de estudiar en el curso 2017/18 en un master universitario de nuestro listado de masters oficiales en Galicia.**

(importante hacer el proceso de solicitud de admisión con tiempo suficiente para poder presentar en plazo el justificante de la matrícula)

PERIODO DE DISFRUTE Y DOTACIÓN ECONÓMICA

PERÍODO	CRÉDITOS	CURSOS	EUROPA	AMÉRICA Y RESTO DE PAÍSES
SEPTIEMBRE 2017 a JULIO 2018	60-89 ECTS	1	7.000 €	7.650 €
SEPTIEMBRE 2017 A JULIO 2018 + SEPTIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019	90 - 100 ECTS	1 + 1/2	10.500 €	11.475 €

GASTOS INCLUIDOS

- Los gastos de **preinscripción**, administrativos y de la **matrícula** en la universidad pública gallega.
 - 👤 El **viaje** desde el país de procedencia a Galicia.
- El **alojamiento y la manutención** en Galicia.
 - 👤 La suscripción de un **seguro médico**, en su caso.

FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

-  Las solicitudes se presentaran por vía electrónica a través del formulario <https://bolsasexcelencia.xunta.gal>
-  El plazo de presentación de solicitudes está abierto y finaliza el 31 de mayo de 2017 a las 24:00 h. (horario de España).
-  La lista de candidatos se publicará en la web de la Secretaría Xeral da Emigración (<https://emigracion.xunta.gal>), a fin de que antes del día 12 de agosto de 2017 los potenciales beneficiarios acrediten estar matriculados en el master.
-  Cualquier duda sobre la solicitud pueden remitirla a la dirección electrónica retorno.emigracion@xunta.gal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NÚMERO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTACIÓN
1	Nota media del expediente académico del título que da acceso al master.	Ata 20
2	Vinculación con Galicia.	Ata 5
2.A	Nacido en Galicia o que residiese en Galicia de forma continuada 10 años antes de emigrar.	5
2.B	Hijos de los mencionados en el apartado 2.A que han nacido en el extranjero.	3
2.C	Otras personas descendientes de los mencionados en el apartado 2.A	1

(En caso de empate en la puntuación obtenida, se dará prioridad a quien tenga la nota media mas alta en su expediente académico.

Sino resolviese, se decidirá por criterio de mayor antigüedad en la obtención del título y el solicitante de mayor edad.)

JUSTIFICACIÓN Y PAGOS

PERÍODO	TIPO DE MASTER	CUANTÍA AMÉRICA	NÚMERO PAGO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
ANTES DEL 30 OCTUBRE DE 2017	60 - 89 ECTS	5.000 €	1	Justificante que acredite la realización del viaje .
				Acreditación la realización de la matrícula en uno de los master.
ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2018	60 - 89 ECTS	2.650 €	2	Certificado de la cuenta bancaria abierta en España en la que figure como titular
				El resultado de las calificaciones académicas obtenidas en el primer cuatrimestre, acreditando haber superado mínimo el 60% de los créditos .
				Declaración responsabilidad de estar al corriente de pagos con las administraciones públicas españolas.

JUSTIFICACIÓN Y PAGOS

PERÍODO	TIPO DE MASTER	CUANTÍA AMÉRICA	NÚMERO PAGO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
ANTES 30 OCTUBRE DE 2017	90-100 ECTS	5.000 €	1	Deberá presentar la misma documentación que en la tabla anterior para los Masters de 60 ECTS en el primer pago.
ANTES DEL 30 ABRIL 2018		2.650 €	2	Deberá presentar la misma documentación que en la tabla anterior para los Masters de 60 ECTS en el segundo pago.
ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018		3850 €	3	<p>El resultado de las calificaciones académicas obtenidas en el curso anterior, acreditando haber superado mínimo el 60% de los créditos.</p> <p>Declaración responsable de estar al corriente de pagos con las administraciones públicas españolas.</p> <p>Justificante que acredite la realización de la matrícula en el master en el periodo 2018/19.</p>

MASTERS INCLUIDOS

UNIVERSIDAD	TÍTULO	Nº CRÉDITOS
ARTES E HUMANIDADES		
UVIGO	TRADUCCIÓN MULTIMEDIA	60
UVIGO	TRADUCCIÓN PARA A COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	60
CIENCIAS		
TODAS	ACUICULTURA	90
UDC-UVIGO	BIOTECNOLOXÍA AVANZADA	90
UVIGO	CIENCIA E TECNOLOXÍA AGROALIMENTARIA E AMBIENTAL	60
UDC	CIENCIAS, TECNOLOXÍAS E XESTIÓN AMBIENTAL	60
USC	INNOVACIÓN EN SEGURIDADE E TECNOLOXÍA ALIMENTARIAS	60

MASTERS INCLUIDOS

UNIVERSIDAD	TÍTULO	Nº CRÉDITOS
CIENCIAS DA SAÚDE		
USC	ATENCIÓN SANITARIA, XESTIÓN E COIDADOS	60
USC	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	60
UVIGO	NUTRICIÓN	60
CIENCIAS SOCIAIS E XURÍDICAS		
UDC	ASESORAMIENTO XURÍDICO EMPRESARIAL	90
UDC	BANCA E FINANZAS	60
UVIGO	COMERCIO INTERNACIONAL	60
USC	CONTABILIDADE SUPERIOR E AUDITORÍA DE CONTAS	60

MASTERS INCLUIDOS

UNIVERSIDAD	TÍTULO	Nº CRÉDITOS
CIENCIAS SOCIAIS E XURÍDICAS		
UDC	CONTABILIDADE SUPERIOR E AUDITORÍA DE CONTAS	60
UVIGO	CREACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN NA EMPRESA	90
UVIGO	DEREITO DE EMPRESA	60
USC	DESENVOLVEMENTO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	60
USC	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	60
UVIGO	DIRECCIÓN DE PEQUEÑAS E MEDIANAS EMPRESAS (PEMES)	60
USC	DIRECCIÓN E XESTIÓN CONTABLE E FINANCEIRA	60
USC	ECONOMÍA. ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL E MERCADOS FINANCEIROS	60

MASTERS INCLUIDOS

UNIVERSIDAD	TÍTULO	Nº CRÉDITOS
CIENCIAS SOCIAIS E XURÍDICAS		
UVIGO	FINANZAS	60
UDC	PLANIFICACIÓN E XESTIÓN DE DESTINOS E PRODUTOS TURÍSTICOS	90
UDC	PREVENCIÓN DE RISCOS LABORAIS E RISCOS COMÚNS	60
ENXEÑARÍA E ARQUITECTURA		
UDC	BIOINFORMÁTICA PARA CIENCIAS DA SAÚDE	90
UDC	EFICIENCIA E APROVEITAMENTO ENERXÉTICO	72
USC	ENXEÑARÍA AMBIENTAL	90

MASTERS INCLUIDOS

UNIVERSIDAD	TÍTULO	Nº CRÉDITOS
ENXEÑARÍA E ARQUITECTURA		
UVIGO	ENXEÑARÍA DA AUTOMOCIÓN	60
UDC-UVIGO	ENXEÑARÍA INFORMÁTICA	90
UVIGO	MECATRÓNICA	60
UVIGO	PREVENCIÓN DE RISCOS LABORAIS	60
USC	TECNOLOXÍAS DE ANÁLISE DE DATOS MASIVOS: BIG DATA	60
UDC-UVIGO	XEOINFORMÁTICA	60
USC	XESTIÓN SUSTENTABLE DA TERRA E O TERRITORIO	60

DUDAS FRECUENTES

→ ¿HASTA CUÁNDO LA PUEDO SOLICITAR?

Tendrás que presentar tu solicitud por vía electrónica a través del formulario accesible en la sede.xunta.gal hasta el día 31 de mayo de 2017 a las 24:00 h (horario de España).

→ ¿ES OBLIGATORIO ESTAR PREINSCRITO/A O MATRICULADO/A EN UNO DE LOS MÁSTERES ANTES DE SOLICITAR LA BECA?

No, simplemente tendrás que cumplimentar la declaración que se incluye en el formulario de solicitud de la Beca señalando el/los Máster/es en el/los que vas a realizar tu preinscripción.

→ ¿ES NECESARIO ESTAR VIVIENDO FUERA DE ESPAÑA PARA QUE TE CONCEDAN LA BECA?

No es necesario. Desde el día en que envías la solicitud de la beca, ya puedes viajar a España

DUDAS FRECUENTES

→ ¿CUANDO SE PERCIBE LA BECA?

El pago de la beca se realizará en dos o tres pagos, una vez que se encuentre en Galicia, se haya incorporado al máster en la universidad correspondiente y presente determinada documentación justificativa. La información detallada se encuentra en las bases de la convocatoria.

→ ¿ES NECESARIO ESTAR VIVIENDO FUERA DE ESPAÑA PARA QUE TE CONCEDAN LA BECA?

No es necesario. Desde el día en que envías la solicitud de la beca, ya puedes viajar a España

→ ¿ES OBLIGATORIO TENER UN SEGURO DE SALUD PARA SOLICITAR LA BECA?

Una vez confirmada la beca tendrás que contratar un seguro de salud, que podrás pagar con el dinero de la beca, siguiendo los plazos que te indicaremos. El seguro no costará en total más de 500 €.

Gracias por su atención





XUNTA
DE GALICIA

xunta.gal